

Señor Pagau, y por lo tanto que, como tal, puede hacerse la desamparada cuando lo tenga por conveniente; pues tampoco estima cabe dentro de esta clase de servidumbres los efectos de la prescripción; y en consecuencia procede desestimada por improcedente la reclamación que solo tiende a perturbar al Señor Pagau y molestarle en su dominio.

El Señor Fernandez Hermoso, como aclaración al precedente dictamen, confirma que el carril de que se trata, es solo de la Hacienda del Señor Pagau, por que lo hizo él que dice, cuando era suya, ya ya más de treinta años, sin que tengan derecho a la entrada, más que el dueño y colono de la citada Hacienda.

Policia Rural

Considera de la exclusiva propiedad de D.

Julian Pagau con

servidumbres que alegaba república

varios vecinos del Partido de Puente de Tocinos =

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con el dictamen, añadiendo, a petición del Señor Gomez-Diez, que se deja a los interesados en libertad de poder reclamar el derecho de que se crean asistidos, donde vieran convenientes.

Sanidad

Quedan enterado de

los estados sanitarios

de los enfermos pobres

Se presentaron los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el propio pasado mes de Octubre, que los estados sanitarios dando enterado el Ayuntamiento.

Policia Urbana

Para a la Comisión de

de Policia Urbana

instancia de Josefa

Gomez Lopez, solici

tando la colocacion

de una Cruz en la

calle de Almohajas

Se dió cuenta de la instancia de Josefa Gomez Lopez, solicitando de nuevo la colocación de una Cruz de piedras en la Calle de Almohajas del Lugar de la Ermita, con una inscripción que recuerde la muerte violenta de su hijo Andres Rodriguez; acordando el Ayuntamiento, en su vista, se mande a sus antecederes, el informe la Comisión de Policia Urbana, a la cual fuise con dicho objeto.

Vista la instancia de Tomas Nieto, José Parra y

